Fobesa y la UJI impulsan nuevas becas para alumnos benicenses - Mediterráneo - 13/02/2020

RENICASSIN

Fobesa y la UJI impulsan nuevas becas para alumnos benicenses



▶► Alcón y Gimeno renovaron el convenio de las becas Fobesa para los universitarios que residen en Benicàssim.

El importe global de las ayudas es de 22.000 € y se pueden pedir hasta el día 21

R. D. comarcas@epmediterraneo.com BENICÀSSIM

a rectora de la Universitat Jaume I de Castelló, Eva Alcón; y el presidente del Grupo Gimeno, Enrique Gimeno, renovaron ayer el convenio de colaboración de las becas Fobesa para los estudiantes de grado de la UJI que residen en Benicàssim. Las becas Fobesa tienen como objetivo promover la formación de los estudiantes de este centro, y al mismo tiempo, proyectar las sinergias entre el tejido empresarial y la comunidad universitaria. Para el curso 2019-2020 están dotadas de un presupuesto de 22.000 euros.

En la firma del convenio, la rectora agradeció a Fobesa y a Grupo Gimeno su «apuesta por los jóvenes» con estas becas, que renuevan el compromiso social de la entidad con la universidad públi-



EVA ALCÓN RECTORA DE LA UJI

«Este es un ejemplo de las posibilidades de

de las posibilidades de desarrollo del territorio a través del conocimiento»

ENRIQUE GIMENO PRESIDENTE DEL GRUPO GIMENO

«Sentimos que debemos ayudar a las personas para poder contribuir a construir un futuro mejor» ca y los alumnos de Benicàssim. «Es un ejemplo de las posibilidades de desarrollo social y económico de nuestro territorio a través del conocimiento», indicó.

Por su parte, Gimeno destacó que Fobesa está «profundamente arraigada» en Benicàssim. «Sentimos que es nuestro deber ayudar a las personas para que puedan contribuir a construir un futuro mejor, ya que tenemos esa responsabilidad», afirmó.

Los solicitantes de las becas tienen que residir en la ciudad de Benicàssim con, al menos, un año de antigüedad, estar inscritos en algún grado de los impartidos en la UJI durante el curso 2019-2020, no estar en posesión de ningún otro grado de nivel igual o superior para el que se solicita la ayuda y haber superado al menos el 80% de los créditos matriculados en el curso 2018-2019. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 21. ≡